

## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

La revista *Minerva. Revista de Filología Clásica*, que coordina el Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Valladolid y edita su Servicio de Publicaciones, se fundó en 1987 y tiene periodicidad anual. Admite para su publicación artículos y reseñas relacionados con temas que versen sobre la filología grecolatina en toda su extensión conceptual y cronológica.

### I. PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los ARTÍCULOS que se envíen serán trabajos originales e inéditos, escritos en cualquiera de los idiomas admitidos por la F.I.E.C. La extensión máxima recomendada será de 50.000 caracteres (con espacios), incluidas notas y referencias bibliográficas.
2. Las RESEÑAS serán siempre críticas y versarán sobre libros relacionados con los temas de la revista. La extensión máxima recomendada será de 15.000 caracteres (con espacios). El Consejo de Redacción, que podrá recibir y encargar trabajos más amplios de revisión bibliográfica, se reserva el derecho de sugerir a los autores cambios o mejoras que considere oportuno incluir en la versión final de las reseñas.
3. Los trabajos se enviarán preferentemente por correo electrónico, bien sea a la propia revista ([minerva@fyl.uva.es](mailto:minerva@fyl.uva.es)), a su Director ([ignacio@fyl.uva.es](mailto:ignacio@fyl.uva.es)) o a su Secretaria ([signes@fyl.uva.es](mailto:signes@fyl.uva.es)). No obstante, si así se prefiere, pueden enviarse también por correo ordinario a la siguiente dirección postal: Departamento de Filología Clásica, Facultad de Filosofía y Letras, Plaza del Campus s/n, 47011-Valladolid, España. A esta misma dirección pueden remitirse también libros, Cd, etc. para su posible reseña en *Minerva*.
4. Los trabajos se enviarán en formato Word y Pdf. El tipo de letra será Gentium 11 para el cuerpo del texto y Gentium 9 para las notas, en ambos casos con interlineado sencillo. Si se prefiere utilizar otro tipo de letra para el griego o/y otros alfabetos, úsese siempre tipos Unicode.
5. Los artículos y las reseñas que pretendan formar parte del número en curso y someterse a las evaluaciones pertinentes deben enviarse antes del 31 de diciembre del año anterior a dicho número. Los textos que sobrepasen la fecha indicada, en caso de aceptación, se publicarán en el número siguiente de la revista.

### II. PAUTAS TIPOGRÁFICAS

1. En el encabezamiento de los artículos figurará (todo centrado) el título del trabajo en la lengua en que está escrito y también en inglés (minúsculas, 14p), seguido de nombre(s) y apellido(s) del autor(es), la institución o centro de trabajo, y la dirección de correo electrónico (minúsculas, 11p). A continuación se incluirá un resumen en la lengua del artículo (de una extensión obligatoria de entre 150 y 200 palabras) y unas palabras clave (entre 3 y 6), más un "Summary" en inglés de igual extensión y las "Key Words" correspondientes (todo ello en 9p). Los artículos, si se estructuran en

epígrafes, deben incluir tras el Resumen y las Palabras Clave un Índice con los títulos de los mismos separados con barras verticales (9p). Se admiten tablas, ilustraciones (en blanco y negro) y apéndices. En documento aparte se remitirán los datos de contacto del autor.

2. Nunca se emplearán negrita ni subrayado.

3. Los epígrafes del artículo, en caso de haberlos, deben ir centrados, sin numeración, en versalitas y con retorno arriba y abajo. Si se hacen nuevos epígrafes dentro de los anteriores, se pondrán también centrados, sin numeración, en cursiva y con retorno arriba y abajo. En caso de un tercer nivel de epígrafes (no recomendado), irán centrados y en redonda.

4. Los párrafos deben llevar sangría inicial de 0,75 cm. Se excluye la sangría cuando el párrafo sigue a un texto sangrado, citado aparte y en cuerpo menor. Tampoco lleva sangría el párrafo inicial.

5. Se utilizarán cursivas para los textos y términos que sean latinos y comillas dobles para los de otras lenguas que no sean el castellano; si el texto excede de tres líneas, irá aparte y sangrado.

6. Las traducciones de los textos (salvo que vayan en texto aparte y sangrado) se presentarán entre comillas dobles (""). Los significados y acepciones irán entre comillas simples (").

7. Los términos científicos y las citas de pasajes de autores modernos irán entre comillas dobles (""). Cuando en el pasaje citado entre comillas haya que emplearlas de nuevo, estas serán tipográficas («|»). Si hay que emplear paréntesis dentro de paréntesis, se utilizarán corchetes ([ ]).

8. Los textos sangrados, en latín o en cualquier otra lengua, irán siempre en redonda, Gentium 10p, con retorno arriba y abajo y sangrado a derecha e izquierda de 0,75cm.

9. Se utilizarán guiones pequeños para separar números (7-8) o iniciales (A.-E.), y grandes para incisos (ej.: —de momento—).

10. Las abreviaturas comunes se utilizarán poco, pero siempre en su forma latina y en redonda: cf., ibid., id., n., etc.

11. Las notas al texto irán siempre a pie de página y el número de llamada irá siempre antes de puntuación (ej.: latino<sup>1</sup>).

12. Las referencias bibliográficas irán siempre en las notas y nunca en el cuerpo del texto. Desde la primera cita irán en forma abreviada, tanto para libros como artículos o capítulos: apellido(s) del autor(es) en versalitas + año de publicación entre paréntesis + nº. de página(s). Ej.: LÓPEZ GREGORIS (2006) 111-130.

13. Al final del artículo se añadirá siempre, en Gentium 9p, un apartado titulado (en versalitas y centrado) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, donde se ofrecerá, en estricto orden alfabético, la equivalencia de las referencias citadas en notas. Se procederá del siguiente modo:

13.1. LIBROS: apellido(s) del autor(es) en versalitas, inicial(es) del nombre (en mayúsculas y, cuando sean más de una, sin espacios) + año de publicación entre paréntesis (en superíndice, si procede, nº.

de edición), título en cursiva, nº. de volúmenes (si es el caso), lugar de edición (en español, cuando sea posible; si son varios, unidos por guion corto sin espacios), editorial, año de primera edición (cuando proceda, es decir, si es una edición posterior o una traducción a otra lengua, y siempre entre paréntesis y precedido de un =):

DICKIE, M. (2001), *Magie and Magicians in the Graeco-Roman World*, Londres, Routledge.

13.2. LIBROS DE CONJUNTO: apellido(s) del editor en versalitas, inicial(es) del nombre (en mayúsculas y, cuando sean más de una, sin espacios) [si los editores son dos, hágase lo mismo y únase al anterior con guion breve, sin espacios, y en el segundo nombre con las iniciales delante del apellido; si hay más de dos editores, póngase solo el primero y añádase *et alii*] + (ed.) / (eds.) + año de publicación entre paréntesis, título en cursiva, nº. de volúmenes (si es el caso), lugar de edición (en español, cuando sea posible), editorial, año de primera edición (cuando proceda, es decir, si es una edición posterior o una traducción a otra lengua, y siempre entre paréntesis y precedido de un =):

SÁNCHEZ OSTIZ, J.B. (ed.) (2007), *De Grecia al Roma y de Roma a Grecia: un camino de ida y vuelta*, Pamplona, Eunsa.

DE LA MOTA, C.-G. PUIGVERT (eds.) (2009), *La investigación en Humanidades*, Madrid, Biblioteca Nueva.

13.3. ARTÍCULOS de revista (o de enciclopedias y diccionarios): apellido(s) del autor(es) en versalitas, inicial(es) del nombre (en mayúsculas y, cuando sean más de una, sin espacios) + año de publicación entre paréntesis, título del artículo entre comillas, título de la revista en cursiva + nº. de volumen (siempre en arábigos), números de páginas:

LÓPEZ GREGORIS (2006), "Plauto y la originalidad", *Minerva* 19, 111-130.

13.4. CAPÍTULOS EN LIBROS COLECTIVOS: apellido(s) del autor(es) en versalitas, inicial(es) del nombre (en mayúsculas y, cuando sean más de una, sin espacios) + año de publicación entre paréntesis, título del capítulo entre comillas, en + inicial(es) (en mayúsculas y sin espacios si son más de una) y apellido(s) en versalitas del editor(es) de la obra + (ed.) / (eds.), título de la obra en cursiva, nº. de volúmenes (si es el caso), lugar de edición (en español, cuando sea posible), editorial, año de primera edición (cuando proceda, es decir, si es una edición posterior o una traducción a otra lengua, y siempre entre paréntesis y precedido de un =), números de páginas:

ROCHETTE, B. (2007), "L'enseignement du latin dans la partie hellénophone de l'Empire romain: objectifs et méthodes", en J.B. SÁNCHEZ OSTIZ (ed.), *De Grecia a Roma y de Roma a Grecia: un camino de ida y vuelta*, Pamplona, Eunsa, 47-64.

13.5. Cuando se quieran citar EDICIONES O TRADUCCIONES DE AUTORES ANTIGUOS por el editor o traductor de las mismas, ha de hacerse así: apellido(s) del editor(es)/traductor(es) en versalitas, inicial(es) del nombre (en mayúsculas y, cuando sean más de una, sin espacios) + año de publicación entre paréntesis, nombre del autor antiguo y título de la obra en cursiva, nº. de volúmenes (si es el caso), lugar de edición (en español, cuando sea posible), editorial.

PRITCHET, C.D. (1975), *Iohannis Alexandrini commentaria in sextum librum Hippocratis Epidemiarum*, Leiden, Brill.

GIL, L. (1995), *Aristófanes. Comedias I. Los acarnienses - Los caballeros*, Madrid, Gredos.

14. Para los títulos de revistas se utilizarán las abreviaturas de *L'Année Philologique* o de *Clavis periodicum*. Las revistas que no figuren allí se citarán con su nombre completo. Para enciclopedias y diccionarios, se emplearán las abreviaturas más usuales (RE, LSJ, DGE, OCD, etc.).

15. Los autores clásicos grecolatinos se citarán abreviados. Las abreviaturas de obras y autores clásicos latinos se acomodarán al *Index* del ThLL, de acuerdo al siguiente modelo: nombre abreviado en versalitas, título abreviado en cursiva (inicial en mayúscula) + números de referencia en arábigos, separados por coma y sin espacio:

PLIN. *Nat.* 37,205  
CATVLL. 1,4

16. Las abreviaturas de autores clásicos griegos se acomodarán al Liddell & Scott-Jones (LSJ), siguiendo las mismas pautas indicadas para los latinos.

### III. OTRAS DISPOSICIONES

1. Los artículos recibidos, así como los específicamente encargados, serán valorados en primera instancia por el Consejo Editorial de *Minerva*. Si la valoración es positiva, se enviarán después, al menos, a dos evaluadores externos de reconocido prestigio (nacionales y/o internacionales, incluidos los miembros del Consejo Asesor). En caso de necesidad, se remitirá a un tercer evaluador externo, que emitirá un informe del artículo con arreglo al modelo de ficha previa de evaluación y decidirá sobre su publicación final. Todo el proceso se efectuará manteniendo un estricto anonimato ("double-blind peer review"). Se notificará a los autores la decisión adoptada, que será siempre debidamente justificada. En caso de aceptación, los autores recibirán copia de los informes recabados para que ajusten su texto a las sugerencias allí señaladas. La no adecuación del artículo a dichas sugerencias podrá ser motivo de no publicación.

2. Los autores corregirán primeras pruebas en formato Word. Seguidamente, se remitirán unas segundas pruebas en formato PDF. En caso necesario, pueden enviarse unas terceras pruebas en papel o PDF. Los autores se comprometen a hacer sus correcciones en un plazo máximo de 10 días.

3. Los autores recibirán un ejemplar de la revista y la correspondiente separata digital en PDF. No habrá separatas en papel.

4. Los autores asumen la responsabilidad del contenido de sus artículos. En el caso de que se acepte la publicación de un trabajo, quedan transferidos al editor de la revista los correspondientes derechos de copyright, en cualquier medio y por cualquier soporte.

5. Los autores deberán respetar escrupulosamente la "Declaración ética sobre publicación y malas prácticas", que puede consultarse en la página web de la revista: <[www.minerva.blogs.uva.es](http://www.minerva.blogs.uva.es)>.

6. Todos los números de *Minerva*, con una carencia de un año, están disponibles en la página web de la revista: <[www.minerva.blogs.uva.es](http://www.minerva.blogs.uva.es)>.